|  |
| --- |
| **EVALUACIÓN JURÍDICA: REQUISITOS HÁBILITANTES** |
| **REQUISITOS** | **DELOITTE & TOUCHE LTDA** | **ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.** | **BAKER TILLY COLOMBIA LTDA** | **BDO AUDIT S.A.** | **GRANT THORNTON FAST & ABS AUDITORES Y CONSULTORES LTDA** |
| 1.Carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo suministrado en el Anexo 1, el cual deberá estar firmado por el representante legal o por quien tenga facultades para contratar en cuantía igual o superior a la del valor de la propuesta del proceso de contratación. | CUMPLE | CUMPLE  | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2. Que su objeto social les permita realizar las actividades objeto del proceso. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3. Que el representante legal esté facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en el evento en que el mismo le sea adjudicado. En caso de tener alguna limitación en razón de la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o directiva, según corresponda en la cual se le autoriza para estos efectos. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4. Que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5. Los proponentes colombianos deberán anexar fotocopia del Registro Único Tributario– RUT | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. Los proponentes deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario anterior a la fecha de apertura del presente concurso de méritos. El proponente, deberá acreditar que su objeto social es igual al objeto del presente proceso y que su antigüedad no es inferior a cinco (5) años contados a partir de la apertura del proceso. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 7. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados (Anexo 2). De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la 1150 de 2007, el proponente persona jurídica deberá allegar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá diligenciar el anexo en comento | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 8. Los proponentes deberán presentar con su oferta garantía de seriedad de la misma a favor de FIDUCIARIA CENTRAL S.A., NIT. 800.171.372-1, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de su propuesta económica y una vigencia no inferior a tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, pero el adjudicatario estará obligado a extender dicha vigencia, si fuere necesario, hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Igualmente se debe anexar el recibo original de pago correspondiente a la prima por concepto de seguro de la respectiva póliza. Dicha garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante legal de la empresa | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 10. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal de la Empresa, vigente | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| **HABILITADO JURÍDICAMENTE** | SI | SI | SI | SI | SI |

Como consecuencia de lo anterior, todas las propuestas de cada uno de los oferentes quedan habilitadas para ser evaluadas técnicamente.